

Tres hermanos agentes inmobiliarios condenados por tráfico sexual en Nueva York

Los hermanos Tal, Oren y Alon Alexander, dedicados al negocio inmobiliario en Nueva York, fueron declarados culpables en un tribunal federal de Manhattan por participar en una extensa red de tráfico sexual. Durante el juicio, que se extendió por cinco semanas, 11 mujeres testificaron que los acusados las atraían con promesas de fiestas, viajes y experiencias exclusivas para luego drogar y agredir sexualmente a decenas de mujeres en apartamentos de lujo y mansiones en los Hamptons, informa "The New York Times". El fiscal Andrew Jones afirmó que los hermanos empleaban "una estrategia consistente para atraer, aislar y violar a sus víctimas". La defensa alegó que las relaciones fueron consensuadas, pero el jurado rechazó esa versión. La sentencia está programada para el 6 de agosto, y cada hermano podría enfrentar cadena perpetua.